

 MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O COOPERANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Período del Informe mes / año										DEPENDENCIA RESPONSABLE										No. CONTI CONV - AÑO					Nombre del Contratista / Cooperante										No. de identificación																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
ene-23										DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA										1942-2020					COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.										NIT 800.153.993-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
DATOS DEL SUPERVISOR																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
No. del Registro de designación										Fecha del Registro de designación										Nombre Completo y Cargo										No. de identificación																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
212103625										11/10/2021										HELMAN SUÁREZ VILLALBA - Asesor 1020 Grado 15 del Despacho de la Ministra										12747779																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
212103625										11/10/2021										MARGARITA HERNÁNDEZ CORTÉS - Asesor Código 1020 Grado 13 Despacho del Viceministerio de Conectividad										91262085																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Convenio					Contrato					☒					Tipo:					☒					Legaliza Bienes					☒					☒					9 FIDUCIA y/o ENCARGO FIDUCIARIO					Modalidad de selección					LICITACIÓN PÚBLICA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒					☒									

 MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES			INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO														
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE																	
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE																	
Valor Aporte Fondo Único TIC			1.865.564.986.917			Anticipo			68.852.323.587			% del Anticipo			6,46%		
Pagos o Desembolsos Programados			Desembolsos Realizados			Amortización del anticipo			Solicitudes de Legalizaciones								
	Valor (\$)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor(\$)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor (\$) programado	Fecha real	Valor (\$) real amortizado	Fecha	Valor (\$)	Observaciones			
28/12/2020	\$ 68.852.323.587,00	Primer Desembolso: Equivalente al seis coma cuarenta y seis por ciento (6,46%) aproximadamente del total del contrato por concepto de anticipo, sujeto a: (i) Perfeccionamiento del Contrato de Aporte y (ii) Entrega del plan de inversión del anticipo.	10/02/2021	18377021	6,46%	\$ 68.852.323.587,00		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	29/12/2022	\$ 58.788.689.488,50	Radicado Mincit 212073079 - Alcance 212078651 - 29/07/22 Radicado Mincit 212133004 - Alcance 22208193 - 26/12/22 Radicado Mincit 222056902 - 07/06/2022 Radicado Mincit 222076863 - 02/08/2022 Radicado Mincit 222080592 - 11/08/2022 Radicado Mincit 222080604 - 11/08/2022 Radicado Mincit 222080700 - 11/08/2022 Radicado Mincit 222134380 - 29/12/2022			
14/04/2021	\$ 21.787.837.348,00	Segundo Desembolso: Sujeto a: (i) la entrega de los Estudios de Campo de los Grupos 1A y 1B correspondientes al treinta y dos coma cinco por ciento (32,5%) de los Centros Digitales (ii) Informe detallado de Ingeniería y operación, (iii) Plan de Instalación y Puesta en Servicio (iv) Plan de Mantenimiento. Con este desembolso se amortizará 25% del anticipo.	20/05/2021	114263921	2,04%	\$ 21.787.837.348,00	25%	14/04/2021	\$ 17.213.080.891,75	20/05/2021	\$ 17.213.080.891,75	30/12/2022	\$ 1.639.835.559,17	Radicado Mincit 222078879 - 02/08/2022 Radicado Mincit 222090251 - 07/09/2022 Radicado Mincit 222135368 - 30/12/2022			
31/07/2021	\$ 21.787.837.348,00	Tercer desembolso: Sujeto a: (i) la entrega de la instalación y puesta en servicio de los grupos 1A y 1B, (ii) Entrega de los Estudios de Campo del Grupo 2 correspondiente a treinta y dos coma cinco por ciento (32,5%) de los Centros Digitales. Con este desembolso se amortizará 25% del anticipo.	07/02/2022	15791022	2,04%	\$ 21.787.837.348,00	25%	31/07/2021	\$ 17.213.080.891,75	07/02/2022	\$ 17.213.080.891,75	dd/mm/aaaa	\$ -				
13/10/2021	\$ 21.787.837.348,00	Cuarto desembolso: Sujeto a entrega de los informes mensuales de indicadores de los centros digitales operativos en los meses 1, 2 y 3 contados a partir del inicio de la etapa de operación. Con este desembolso se amortizará 25% del anticipo.	21/10/2022	334005222 334006322	2,04%	\$ 21.787.837.348,00	25%	13/10/2021	\$ 17.213.080.891,75	21/10/2022	\$ 17.213.080.891,75	dd/mm/aaaa	\$ -				
09/12/2021	\$ 14.525.224.897,00	Quinto desembolso: Sujeto a entrega de los informes mensuales de indicadores de los centros digitales operativos en los meses 4 y 5 contados a partir del inicio de la etapa de operación. Con este desembolso se amortizará 25% del anticipo.	25/10/2022	337699522 337712522	1,36%	\$ 14.525.224.897,00	25%	09/12/2021	\$ 17.213.080.891,75	25/10/2022	\$ 17.213.080.891,75	dd/mm/aaaa	\$ -				
28/12/2021	\$ 7.262.612.440,00	Sexto desembolso: sujeto a la entrega de: (i) la instalación y puesta en servicio del grupo 2 correspondiente al 32,5% de los Centros Digitales y (ii) entrega de los informes mensuales de indicadores de los centros digitales operativos en el mes 6 contado a partir del inicio de la etapa de operación.	25/10/2022	337733322 337737322	0,68%	\$ 7.262.612.440,00		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -				
13/04/2022	\$ 37.706.522.827,00	Séptimo desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad de los centros digitales operativos en los meses 7, 8 y 9 contados a partir del inicio de la etapa de operación, (ii) Entrega de los Estudios de Campo del Grupo 3 correspondiente a treinta y cinco por ciento (35%) de los Centros Digitales.	07/12/2022	398819922	4%	\$ 37.706.522.827,00		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -				
13/07/2022	\$ 37.706.522.827,00	Octavo desembolso: sujeto a la entrega de: (i) la instalación y puesta en servicio del grupo 3 correspondiente al 35% de los Centros Digitales y (ii) entrega de los informes mensuales de indicadores de los centros digitales operativos en el meses 10, 11 y 12 contado a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -				
12/10/2022	\$ 37.706.522.827,00	Noveno desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 13, 14 y 15 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -				
07/12/2022	\$ 25.137.681.886,00	Décimo desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 16 y 17 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -				
28/12/2022	\$ 12.568.840.943,00	Undécimo desembolso: Sujeto a: (i) entrega del informe mensual de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en el mes 18 contado a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -				
12/04/2023	\$ 21.657.376.645,00	Duodécimo desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 19, 20 y 21 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -				
12/07/2023	\$ 21.657.376.645,00	Decimotercer desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 22, 23 y 24 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -				
11/10/2023	\$ 21.657.376.645,00	Decimocuarto desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 25, 26 y 27 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -				
06/12/2023	\$ 14.438.252.429,00	Decimoquinto desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 28 y 29 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -				
28/12/2023	\$ 7.219.126.140,00	Decimosexto desembolso: Sujeto a: (i) entrega del informe mensual de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en el mes 30 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -				
10/04/2024	\$ 23.284.794.324,00	Decimoséptimo desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 31, 32 y 33 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -				
10/07/2024	\$ 23.284.794.324,00	Decimoctavo desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 34, 35 y 36 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -				

 MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES				INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO													
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE																	
09/10/2024	\$	23.284.794.324,00	Decimonoveno desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 37, 38 y 39 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-
04/12/2024	\$	15.523.196.218,00	Vigésimo desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 40 y 41 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-
27/12/2024	\$	7.761.598.110,00	Vigésimoprimer desembolso: Sujeto a: (i) entrega del informe mensual de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en el mes 42 contado a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-
09/04/2025	\$	24.942.165.660,00	Vigésimosegundo desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 43, 44 y 45 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-
09/07/2025	\$	24.942.165.660,00	Vigésimotercer desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 46, 47 y 48 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-
08/10/2025	\$	24.942.165.660,00	Vigésimocuarto desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 49, 50 y 51 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-
04/12/2025	\$	16.628.110.437,00	Vigésimoquinto desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 52 y 53 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-
26/12/2025	\$	8.314.055.218,00	Vigésimosexto desembolso: Sujeto a: (i) entrega del informe mensual de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en el mes 54 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-
08/04/2026	\$	26.784.233.434,00	Vigésimoséptimo desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 55, 56 y 57 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-
08/07/2026	\$	26.784.233.434,00	Vigésimooctavo desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 58, 59 y 60 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-
07/10/2026	\$	26.784.233.434,00	Vigésimonoveno desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 61, 62 y 63 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-
09/12/2026	\$	17.856.155.624,00	Trigésimo desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 64 y 65 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-
28/12/2026	\$	8.928.077.812,00	Trigésimo primer desembolso: Sujeto a: (i) entrega del informe mensual de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en el mes 66 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-
14/04/2027	\$	28.774.481.088,00	Trigésimo segundo desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 67, 68 y 69 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-
14/07/2027	\$	28.774.481.088,00	Trigésimo tercer desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 70, 71 y 72 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-
13/10/2027	\$	28.774.481.088,00	Trigésimo cuarto desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 73, 74 y 75 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-
07/12/2027	\$	19.182.987.397,00	Trigésimo quinto desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 76 y 77 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-
28/12/2027	\$	9.591.493.696,00	Trigésimo sexto desembolso: Sujeto a: (i) entrega del informe mensual de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en el mes 78 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-
12/04/2028	\$	30.991.786.354,00	Trigésimo séptimo desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 79, 80 y 81 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-
12/07/2028	\$	30.991.786.354,00	Trigésimo octavo desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 82, 83 y 84 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-
11/10/2028	\$	30.991.786.354,00	Trigésimo noveno desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 85, 86 y 87 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-
06/12/2028	\$	20.661.190.904,00	Cuadragésimo desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 88 y 89 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-

 MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES				INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO																																							
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE																																											
28/12/2020	\$	10.330.595.452,00	Cuadragésimo primero desembolso: Sujeto a: (i) entrega del informe mensual de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en el mes 90 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-																													
11/04/2021	\$	33.248.961.669,00	Cuadragésimo segundo desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 91, 92 y 93 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-																													
11/07/2021	\$	33.248.961.669,00	Cuadragésimo tercero desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 94, 95 y 96 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-																													
10/10/2021	\$	33.248.961.669,00	Cuadragésimo cuarto desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 97, 98 y 99 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-																													
05/12/2021	\$	22.165.974.446,00	Cuadragésimo quinto desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes mensuales de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en los meses 100 y 101 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-																													
28/12/2021	\$	11.082.987.226,00	Cuadragésimo sexto desembolso: Sujeto a: (i) entrega del informe mensual de indicadores de calidad y niveles de servicio de los centros digitales operativos en el mes 102 contados a partir del inicio de la etapa de operación.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-																													
TOTAL	\$	1.065.564.968.972,00		ACUMULADOS		18%	\$193.718.185.764,00	100%	TOTAL	\$	68.852.323.567,00	TOTAL	\$	68.852.323.567,00	TOTAL	\$	68.852.323.567,00																										
SALDO POR GIRAR:				\$	871.854.773.188,00			81,82%	ANTICIPO POR AMORTIZAR:				\$	-		0%	SALDO POR LEGALIZAR:		\$	133.281.670.736,33			68,00%																				
RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:																																											
PERIODO:				31/12/2022				VALOR (S) EN EL PERIODO:				\$				1.204.436.561,37				ACUMULADO:				\$				5.169.327.488,90				TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:				\$				3.940.095.032,06			
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:																																											
PERIODO:				mm/yy				VALOR (S) EN EL PERIODO:				\$				-				TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:				\$				-															
EJECUCIÓN CONTRACTUAL																																											
Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio								(%) Avance mes		(%) Acumulado		Actividades realizadas y novedades en el periodo																															
1. Entregar los recursos de aporte al CONTRATISTA a través del fideicomiso, una vez cumpla los requisitos establecidos para los desembolsos.								0,20%		4,78%		1. COMCEL S.A entregó el 29/12/2020 el plan de inversión del anticipo, mediante radicado MINTIC 201078966. 2. El 10/02/2021, Mincit realizó el primer desembolso por \$68.852.323.567 correspondiente al ANTICIPO 3. El 20/05/2021 Mincit realizó el segundo desembolso por \$21.787.837.348, (con este desembolso se amortizó el 25% del anticipo) 4. El 07/02/2022 Mincit realizó el tercer desembolso por \$21.787.837.348, (con este desembolso se amortizó el 25% del anticipo) 5. El 21/10/2022 Mincit realizó el cuarto desembolso por \$21.787.837.348, (con este desembolso se amortizó el 25% del anticipo) 6. El 25/10/2022 Mincit realizó el quinto desembolso por \$14.525.224.897, (con este desembolso se amortizó el 25% del anticipo - completando la amortización del 100% del anticipo) 7. El 25/10/2022 Mincit realizó el sexto desembolso por \$7.262.612.449, (agotando así el 100% de la reserva presupuestal del año 2021) 8. El 07/12/2022 Mincit realizó el séptimo desembolso por \$37.706.522.827.																															
2. Realizar las actividades de seguimiento y supervisión con el apoyo de una Interventoría seleccionada mediante concurso de méritos.								0,20%		4,78%		Teniendo en cuenta que el contrato 1042-2020, cuenta con Interventoría la cual tiene como objeto el seguimiento integral de las Obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas, a cargo del (los) ejecutor(es) del proyecto centros digitales, esta Interventoría es llevada por parte del CONSORCIO SUPERDIGITALES 2022, durante el periodo del informe, se ha participado en reuniones con la Interventoría CONSORCIO SUPERDIGITALES 2022 y el operador COMCEL S.A. con el objetivo de revisar el seguimiento de las actividades del mes. En el mes de noviembre de 2022 se llevaron a cabo las siguientes reuniones de seguimiento para el contrato No. 1042: 1. Reunión de seguimiento semanal 8 de Noviembre de 2022. 2. Reunión de seguimiento semanal 21 de Noviembre de 2022. 3. Reunión de seguimiento semanal 25 de Noviembre de 2022.																															
3. Velar por el cumplimiento del contrato de aporte y de las obligaciones que surgen del mismo.								0,20%		4,78%		La supervisión ha velado por la ejecución de las actividades que conllevan al cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente.																															
4. Pronunciarse por escrito sobre las solicitudes que, en desarrollo del proyecto, le formule el CONTRATISTA en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles contados desde la solicitud.								0,20%		4,78%		El contrato 1042-2020, cuenta una Interventoría Integral CONSORCIO SUPERDIGITALES 2022 - (Contrato 756 de 2022), la cual es responsable de realizar el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras y Administrativas, en el periodo del presente informe, no se presenta ninguna comunicación por escrito que requiera respuesta directamente por parte de la Entidad contratante.																															
* Obligaciones COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.								Ponderación 1		(%) Avance mes		(%) Acumulado		Actividades realizadas y novedades en el periodo																													
Total								0,78%		19,11%																																	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Específicas																Total		0,0%		0,0%		0,0%																					

 MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO				
	DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE				
** Obligaciones COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	Ponderación	80%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo
1. Destinar los recursos de aporte representados en el valor del presupuesto oficial exclusivamente a la finalidad establecida en el contrato.		0.06%		1.47%	DESEMBOLOS: 1. El primer desembolso por valor de \$68.852.323.567 realizado el día 10/02/2021 de acuerdo con los cumplimiento de los hitos contractuales establecidos, previamente revisados y aprobados por la Interventoría. 2. El segundo desembolso por valor \$ 21.787.837.348 realizado el día 20/05/2021, de acuerdo con los cumplimiento de los hitos contractuales establecidos, previamente revisados y aprobados por la Interventoría. 3. El tercer desembolso por valor \$ 21.787.837.348 realizado el día 07/02/2022, de acuerdo con los cumplimiento de los hitos contractuales establecidos, previamente revisados y aprobados por la Interventoría. 4. El cuarto desembolso por valor \$ 21.787.837.348 realizado el día 21/10/2022, de acuerdo con los cumplimiento de los hitos contractuales establecidos, previamente revisados y aprobados por la Interventoría. 5. El quinto desembolso por valor \$ 14.525.224.897 realizado el día 29/10/2022, de acuerdo con los cumplimiento de los hitos contractuales establecidos, previamente revisados y aprobados por la Interventoría. 6. El sexto desembolso por valor \$ 7.262.612.449 realizado el día 25/10/2022, de acuerdo con los cumplimiento de los hitos contractuales establecidos, previamente revisados y aprobados por la Interventoría. 7. El séptimo desembolso por valor \$37.756.522.827 realizado el día 07/12/2022, de acuerdo con los cumplimiento de los hitos contractuales establecidos, previamente revisados y aprobados por la Interventoría. UTILIZACIONES: 1. la Interventoría CONSORCIO PE2020 C DIGITALES mediante comunicado Minc 211015137 del 25 de febrero de 2021 emitió concepto favorable respecto a la primera utilización del contrato de aporte No 1042 de 2020- realizándose comité fiduciario No. 1 el día 19/03/2021. 2. la Interventoría CONSORCIO PE2020 C DIGITALES mediante comunicado Minc 22100652 del 28 de enero de 2022 emitió concepto favorable respecto a la segunda utilización del contrato de aporte No 1042 de 2020- realizándose comité fiduciario No. 5 el día 31/01/2022. 3. la Interventoría CONSORCIO PE2020 C DIGITALES mediante comunicado Minc 221047245 del 15 de junio de 2022 emitió concepto favorable respecto a la tercera utilización del contrato de aporte No 1042 de 2020- realizándose comité fiduciario No. 7 el día 07/07/2022. EJECUCION DE RECURSOS: 1. <u>De la utilización 1</u>, la Interventoría CONSORCIO PE2020 C DIGITALES a 31 julio/22 aprobó 35 órdenes de pago por valor de \$59.760.864.874.95, en julio de 2022 Concel realiza reintegro de recursos por equipo que no lograron ser legalizados reintegrando un valor de \$871.639.391.58 y en septiembre de 2022 Concel realiza reintegro de recursos de la CP No. 20 dado que gasto menos recursos de lo anticipado, por tanto reintegro un valor de \$365.294.87, ajustando y corrigiendo así el valor ejecutado para el Anticipo por un valor total de \$ 58.788.689.488.50, posteriormente la Interventoría CONSORCIO SUPERDIGITALES 2022 a 31 diciembre/22 aprobó 15 órdenes de pago por valor de \$7.981.335.306.10, de esta manera el valor ejecutado para el Anticipo es un total de \$66.770.024.794.60, lo que corresponde al 96.98% de los recursos del Anticipo. 2. <u>De la utilización 2</u>, la supervisión aprobó a 31 agosto/22 -04 órdenes de pago por valor de \$1.639.835.559.17 (aprobación y pago de visitas adicionales de la Interventoría PE2020 C DIGITALES, esto conforme al numeral 2.2.2.2 del anexo Técnico del Contrato de Aporte No. 1042 de 2020), posteriormente la Interventoría CONSORCIO SUPERDIGITALES 2022 a 31 diciembre/22 aprobó 01 órdenes de pago por valor de \$19.551.224.000 y adicional a la supervisión aprobó 01 orden de pago adicional por valor de \$189.884.946.07 (aprobación y pago de visitas adicionales), de esta manera el valor ejecutado para la segunda utilización es un total de \$21.380.944.505.24, lo que corresponde al 98.13% de los recursos de la segunda utilización. 3. <u>De la utilización 3</u>, la Interventoría CONSORCIO SUPERDIGITALES 2022 a 31 diciembre/22 aprobó 01 órdenes de pago por valor de \$21.079.402.960, de esta manera el porcentaje ejecutado para la tercera utilización es del 96.75% de los recursos de la tercera utilización. LEGALIZACION DE RECURSOS: 1. Al corte de 31 diciembre/22 para los recursos del ANTICIPO se han aprobado y radicado a Contabilidad del Fondo Único de TIC ocho (08) legalizaciones por valor total de \$58.788.689.488.50 con radicados no. 212078651, 222005153, 222056902, 222078603, 222082952, 222086064, 222087000 y 222134360. 2. Al corte de 31 diciembre/22 para los recursos de la JDA UTILIZACION se han aprobado y radicado a Contabilidad del Fondo Único de TIC tres (03) legalizaciones por valor total de \$1.639.835.559.17 con radicados no. 222078829, 222090251 y 222135368.
2. Cumplir los términos y condiciones del contrato de fiducia mercantil de administración y pago, respecto del cual no podrá pactar ninguna modificación, acuerdo, arreglo, transacción, conciliación, relacionados con su celebración, interpretación, ejecución o terminación, sin la autorización previa y expresa, por escrito, del Fondo Único de TIC. De conformidad con las disposiciones del artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, el Contratista asumirá los costos de administración de la fiducia, relacionados con la administración de los recursos a título de anticipo. Esta obligación del Contratista también aplicará para los recursos de aporte diferentes a los entregados a título de anticipo. Es importante señalar que los recursos entregados a título de anticipo deberán ser manejados en una cuenta independiente al resto de los recursos. Los rendimientos financieros producto de los recursos de aporte que genere el contrato de fiducia mercantil de administración y pagos deben transferirse mensualmente al Fondo Único de TIC. En caso de quedar saldos no ejecutados al término de finalización del contrato serán reintegrados al Fondo Único de TIC.		0.06%		1.47%	Comités Fiduciarios: - El 19 de marzo de 2021, <u>se realizó el comité fiduciario No. 01</u>, donde se aprobó: "Reglamento de comité" Presentación de los contratos de comodato y de mandato y "Aprobación de la primera utilización de recursos del Contrato 1042. - El 23 de julio de 2021, <u>se realizó el comité fiduciario No. 02</u>, donde se aprobó: "Presentación Informe trimestral del 1 de febrero al 30 de abril de 2021 y "Proposiciones y Votos (Fiduciaria Conflicto/Barbano realiza la valoración que los rendimientos trimestrales del Patrimonio Autónomo se presentan a partir del mes de febrero de 2021, en los cortes trimestrales correspondientes). - El 29 de octubre de 2021, <u>se realizó el comité fiduciario No. 03</u>, donde se aprobó: "Presentación Informe trimestral del 1 de mayo al 31 de julio de 2021 y "Proposiciones y Votos - La supervisión y la Interventoría mantienen constante comunicación frente a las situaciones presentadas en el desarrollo del contrato. - El 16 de diciembre 2021, <u>se realizó el comité fiduciario No. 04</u>, donde se aprobó: " Rendición de cuentas trimestral de 1 de agosto a 31 de octubre 2021. - El 21 de enero de 2022, <u>se realizó el comité fiduciario No. 05 (anulado/financiado)</u>, donde se aprobó: "Aprobación segunda utilización de recursos del Contrato 1042 de 2020, "Aprobación visitas adicionales Interventoría Consoorcio PE2020 (primer corte)" y "Proposiciones y Votos - El 10 de mayo de 2022, <u>se realizó el comité fiduciario No. 06</u>, donde se aprobó: "Rendición de cuentas trimestral de 1 de noviembre 2021 a 31 de enero 2022 y "Aprobación visitas adicionales Interventoría Consoorcio PE2020 (segundo corte) - El 07 de julio de 2022, <u>se realizó el comité fiduciario No. 07</u>, donde se aprobó: "Rendición de cuentas trimestral de 1 de febrero 2022 a 30 de abril 2022, "Aprobación visitas adicionales Interventoría Consoorcio PE2020 (tercer corte)" y "Aprobación tercera utilización de recursos del Contrato 1042 de 2020. - El 28 de julio de 2022, <u>se realizó el comité fiduciario No. 08 (anulado/financiado)</u>, donde se aprobó: "Aprobación visitas adicionales Interventoría Consoorcio PE2020 (cuarto corte). - El 21 de diciembre de 2022, <u>se realizó el comité fiduciario No. 09</u>, donde se aprobó: "Rendición de cuentas trimestral de 1 de mayo 2022 a 30 de julio 2022 y "Aprobación visitas adicionales Interventoría Consoorcio PE2020 (quinto corte). La Fiduciaria Conflicto/Barbano ha grado rendimientos financieros al Fondo Único de TIC como se evidencia a continuación: 1. marzo 2021: \$16.375.02 2. abril 2021: \$2.851.886.69 3. mayo 2021: \$19.346.685.43 4. junio 2021: \$104.686.966.85 5. julio 2021: \$92.616.686.22 6. agosto 2021: \$52.260.473.84 6. septiembre 2021: \$116.549.506.13 7. octubre 2021: \$39.966.135.25 8. noviembre 2021: \$6.606.368.48 9. diciembre 2021: \$49.505.597.50 10. enero 2022: \$56.191.814.69 11. 28 de enero 2022: \$121.391.750 rendimientos dejados de percibir 2021 12. febrero 2022: \$59.942.979.68 13. 22 febrero 2022: \$120.026.690, 19 rendimientos dejados de percibir en ENERO 2022 14. marzo 2022: \$161.528.494.68 15. abril 2022: \$268.227.523.42 16. mayo 2022: \$216.761.617.28 17. junio 2022: \$190.388.507.52 18. julio 2022: \$100.902.046.47 19. agosto 2022: \$28.855.644.04 20. Septiembre 2022: \$172.889.189.84 21. 11 septiembre 2022: \$25.609.002.77 rendimientos dejados de percibir reintegro recursos bienes no legalizados 22. Oct 2022: \$486.034.134.42 23. Nov 2022: \$481.081.089.04 24. Dic 2022: \$629.236.724.36 Total Rendimientos consignados al FUTIC: \$3.949.095.032.96

 MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO																																																												
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE																																																														
3. Llevar a cabo las metas de instalación y puesta en servicio, de acuerdo con la programación establecida en el Anexo Técnico.	0,06%	1,47%	A continuación se presenta el avance en las metas de Instalación y Puesta en Servicio, de acuerdo con lo establecido contractualmente. ESTUDIOS DE CAMPO Grupo 1A: 758 CD reportados por COMCEL 01-02-2021 / rad. 211005606 (Aprobados por la Interventoría 30-03-2021 / rad. 211024988) . Grupo 1B: 757 CD reportados por COMCEL 01-03-2021 / rad. 211015952 (Aprobados por la Interventoría) 30-03-2021 / rad. 211024988) Grupo 2: 2919 CD reportados por COMCEL rad.211062288 del 30-07-2021 (Aprobados por la Interventoría) 24-09-2021 / rad. 211078740) Grupo 3: 3034 CD Reportados por COMCEL el rad. 221015160 del 28-02-2022 (Aprobados por la Interventoría) 25-07-2022 / rad. 221059185) INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO Grupo 1A: 758 CD reportados por COMCEL el 30-04-2021 rad. 211034079, reporte aprobado por la Interventoría el 23 de julio de 2021 rad. 211059627. Grupo 1B: 757 CD reportados por COMCEL el 30-07-2021 rad. 211062029, reporte aprobado por la Interventoría el 24 de septiembre de 2021 rad. 211078730. Grupo 2: 2.919 CD reportados por COMCEL 11-03-2022 rad. 221021097, reporte aprobado por la Interventoría el 31 de enero de 2023. rad. 231068602 Grupo 3: Meta 3034 CD: En proceso de verificación por la interventoría *Reporte de Instalación: presentados: 2937 / aprobados: 2909 *Valores de Aprobación: aprobado: 692 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Grupo 1A: Inicio Operación aprobado por Interventoría a partir del 25-09-2021 - 758 Centros Digitales rad. 211079599 Grupo 1B: El 31 de diciembre de 2021, la Interventoría dio aprobación para iniciar operación de este grupo a partir del 01-01-2022 - 757 Centros Digitales rad. 211106331 Grupo 2: El 31 de enero de 2023, la Interventoría dio aprobación para iniciar operación de este grupo a partir del 01-02-2023 - 2919 Centros Digitales rad. 231068602 Total Centros Digitales en Operación: 4.439																																																											
4. Operar los servicios objeto del contrato durante el plazo pactado, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico y en su propuesta.	0,06%	1,47%	A continuación se presenta el avance de centros Digitales en fase de Operación y Mantenimiento: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Grupo 1A: Inicio Operación aprobado por Interventoría a partir del 25-09-2021 - 758 Centros Digitales Grupo 1B: El 31 de diciembre de 2021, la Interventoría dio aprobación para iniciar operación de este grupo a partir del 01-01-2022 - 757 Centros Digitales Total Centros Digitales en Operación: 1.515. El resultado de la medición de Indicadores y niveles de servicio del periodo diciembre 2022 para el grupo 1A y 1B de acuerdo con lo informado por la Interventoría en su comunicación con radicado No. 231004459 del 23 de enero de 2022 "Concepto final cálculo de Indicadores de Calidad y Niveles de Servicio grupo 1A Y grupo 1B mes de diciembre de 2022", se presenta a continuación: <table><tr><th>INDICADOR</th><th>CRITERIO DE CUMPLIMIENTO</th><th>RESULTADO INTERVENTORIA</th><th>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</th></tr><tr><td rowspan="4">Disponibilidad de Servicio de Conectividad por Centros Digitales</td><td>DDA Bajo: >=96%</td><td>99%</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>DDA Medio: >=95%</td><td>99%</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>DDA Alto: >=93%</td><td>99%</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>DDA Muy Alto: >=91%</td><td>100%</td><td>CUMPLE</td></tr></table> Tabla 1 (Resultado final indicador de disponibilidad diciembre 2022) <table><tr><th>INDICADOR</th><th>CRITERIO DE CUMPLIMIENTO</th><th>RESULTADO INTERVENTORIA</th><th>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</th></tr><tr><td rowspan="12">Velocidad Mínima (Mbps)</td><td>Matrícula <= 50</td><td>DownloadMbps <= 12 UploadMbps <= 3 Faltas <= 16</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>51 < Matrícula <= 150</td><td>DownloadMbps <= 19 UploadMbps <= 3,75 Faltas <= 16</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>151 < Matrícula <= 400</td><td>DownloadMbps <= 18 UploadMbps <= 3,5 Faltas <= 16</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>Matrícula > 400</td><td>DownloadMbps <= 21 UploadMbps <= 5,25 Faltas <= 16</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td></td><td>DownloadMbps <= 12 UploadMbps <= 3 Faltas <= 16</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td></td><td>DownloadMbps <= 19 UploadMbps <= 3,75 Faltas <= 16</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td></td><td>DownloadMbps <= 18 UploadMbps <= 3,5 Faltas <= 16</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td></td><td>DownloadMbps <= 21 UploadMbps <= 5,25 Faltas <= 16</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td></td><td>DownloadMbps <= 12 UploadMbps <= 3 Faltas <= 16</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td></td><td>DownloadMbps <= 19 UploadMbps <= 3,75 Faltas <= 16</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td></td><td>DownloadMbps <= 18 UploadMbps <= 3,5 Faltas <= 16</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td></td><td>DownloadMbps <= 21 UploadMbps <= 5,25 Faltas <= 16</td><td>CUMPLE</td></tr></table> Tabla 2 (Resultado final indicador de velocidad diciembre 2022)		INDICADOR	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO INTERVENTORIA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	Disponibilidad de Servicio de Conectividad por Centros Digitales	DDA Bajo: >=96%	99%	CUMPLE	DDA Medio: >=95%	99%	CUMPLE	DDA Alto: >=93%	99%	CUMPLE	DDA Muy Alto: >=91%	100%	CUMPLE	INDICADOR	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO INTERVENTORIA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	Velocidad Mínima (Mbps)	Matrícula <= 50	DownloadMbps <= 12 UploadMbps <= 3 Faltas <= 16	CUMPLE	51 < Matrícula <= 150	DownloadMbps <= 19 UploadMbps <= 3,75 Faltas <= 16	CUMPLE	151 < Matrícula <= 400	DownloadMbps <= 18 UploadMbps <= 3,5 Faltas <= 16	CUMPLE	Matrícula > 400	DownloadMbps <= 21 UploadMbps <= 5,25 Faltas <= 16	CUMPLE		DownloadMbps <= 12 UploadMbps <= 3 Faltas <= 16	CUMPLE		DownloadMbps <= 19 UploadMbps <= 3,75 Faltas <= 16	CUMPLE		DownloadMbps <= 18 UploadMbps <= 3,5 Faltas <= 16	CUMPLE		DownloadMbps <= 21 UploadMbps <= 5,25 Faltas <= 16	CUMPLE		DownloadMbps <= 12 UploadMbps <= 3 Faltas <= 16	CUMPLE		DownloadMbps <= 19 UploadMbps <= 3,75 Faltas <= 16	CUMPLE		DownloadMbps <= 18 UploadMbps <= 3,5 Faltas <= 16	CUMPLE		DownloadMbps <= 21 UploadMbps <= 5,25 Faltas <= 16	CUMPLE
INDICADOR	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO INTERVENTORIA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO																																																											
Disponibilidad de Servicio de Conectividad por Centros Digitales	DDA Bajo: >=96%	99%	CUMPLE																																																											
	DDA Medio: >=95%	99%	CUMPLE																																																											
	DDA Alto: >=93%	99%	CUMPLE																																																											
	DDA Muy Alto: >=91%	100%	CUMPLE																																																											
INDICADOR	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO INTERVENTORIA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO																																																											
Velocidad Mínima (Mbps)	Matrícula <= 50	DownloadMbps <= 12 UploadMbps <= 3 Faltas <= 16	CUMPLE																																																											
	51 < Matrícula <= 150	DownloadMbps <= 19 UploadMbps <= 3,75 Faltas <= 16	CUMPLE																																																											
	151 < Matrícula <= 400	DownloadMbps <= 18 UploadMbps <= 3,5 Faltas <= 16	CUMPLE																																																											
	Matrícula > 400	DownloadMbps <= 21 UploadMbps <= 5,25 Faltas <= 16	CUMPLE																																																											
		DownloadMbps <= 12 UploadMbps <= 3 Faltas <= 16	CUMPLE																																																											
		DownloadMbps <= 19 UploadMbps <= 3,75 Faltas <= 16	CUMPLE																																																											
		DownloadMbps <= 18 UploadMbps <= 3,5 Faltas <= 16	CUMPLE																																																											
		DownloadMbps <= 21 UploadMbps <= 5,25 Faltas <= 16	CUMPLE																																																											
		DownloadMbps <= 12 UploadMbps <= 3 Faltas <= 16	CUMPLE																																																											
		DownloadMbps <= 19 UploadMbps <= 3,75 Faltas <= 16	CUMPLE																																																											
		DownloadMbps <= 18 UploadMbps <= 3,5 Faltas <= 16	CUMPLE																																																											
		DownloadMbps <= 21 UploadMbps <= 5,25 Faltas <= 16	CUMPLE																																																											
5. Efectuar los incrementos periódicos de capacidad y velocidad efectiva de transmisión de conformidad con las estipulaciones del Anexo Técnico.	0,06%	1,47%	De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, numeral 2.3.2 VELOCIDAD EFECTIVA MÍNIMA DE TRANSMISIÓN DE DATOS. A partir de enero de 2023, "la velocidad mínima de transmisión de datos Download/Upload de cada Centro Digital debe incrementarse en un 12% anual."																																																											
6. Permitir, y colaborar durante la ejecución del contrato, con el desarrollo de las actividades de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales, a cargo de la interventoría y de la supervisión del proyecto.	0,06%	1,47%	El contratista asistió a todas las reuniones de seguimiento y control citadas tanto por la interventoría, como por la supervisión convocadas para realizar el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales. El 30 de diciembre de 2020, mediante radicado No. 201078669.COMCEL S.A. presenta el Gerente Integral del Proyecto, el Ingeniero Angel Javier Fernández Barrera, quien finalizo su gestión en este rol el 22 de julio de 2021. El 23 de julio de 2021 mediante radicado 211059296 COMCEL S.A. presenta el nuevo Gerente Integral del Proyecto, el Ingeniero Danilo Fernández, quien finalizo su gestión en este rol el 30 de junio de 2022. El 30 de junio de 2022, mediante radicado 221051963 COMCEL S.A. presenta como nuevo Gerente Integral del Proyecto, a la Ingeniera Carmen Estela Plámar, quien desempeñará este rol a partir del 01 de julio de 2022. El 28 de noviembre de 2022 mediante comunicado con consecutivo CDG-INTERV-0896-2022-REC se notifico por parte de COMCEL S.A. el cambio de Gerente de Proyecto Integral, en el cual se designo al Ing. Jorge Arturo Cortes Lopez.																																																											
7. Disponer de un profesional para que se encargue de la gerencia integral del Proyecto, el cual debe asistir a todas y cada una de las reuniones citadas por la Entidad Contratante por medio del supervisor del contrato y/o por el Interventor del contrato.	0,06%	1,47%																																																												
8. Obtener y mantener vigentes, bajo su cuenta, todas las licencias, permisos y autorizaciones necesarios para lograr la instalación, puesta en servicio y operación de los sitios beneficiados.	0,06%	1,47%	Mediante los informes mensuales COMCEL S.A. informa que cuenta con las autorizaciones y permisos siguientes: - Certificado de Existencia y Representación Legal Cámara de Comercio. - Registro TIC. Es importante aclarar, que esta información es validada por la Interventoría, la cual revisa los informes mensuales y da aprobación a los mismos. Así mismo, el anexo técnico del contrato establece en su numeral 2. OBLIGACIONES TÉCNICAS A CARGO DEL CONTRATO - 2.1 PLANEACIÓN DEL PROYECTO, (...) "Todos los permisos requeridos para ello serán gestionados por el contratista, y la instalación garantizará la seguridad física de los equipos." (...) "Es obligación del contratista, gestionar y obtener los permisos, licencias, autorizaciones, asignaciones de frecuencias (caso de emisoras terrestres de microondas) y costos asociados a la instalación de la infraestructura requerida para cada sitio. La ubicación, energía y seguridad del equipamiento de cada sitio será responsabilidad del contratista de acuerdo con el estudio de campo del sitio que se efectúe, así como la adecuación de los sitios para la instalación de los equipos y sus elementos necesarios." Lo anterior, es de obligatorio cumplimiento por parte del contratista y es validado por la Interventoría de acuerdo a la fase del proyecto. COMCEL S.A. mediante los informes mensuales																																																											
9. Cumplir con los ofrecimientos realizados en el Anexo No. 8 de Requisitos Adicionales para Audiencia de Adjudicación presentados con la propuesta, que corresponden a:	0,06%	1,47%	Teniendo en cuenta los ofrecimientos realizados por el contratista en el Anexo No. 8 de Requisitos Adicionales para Audiencia de Adjudicación, en las siguientes obligaciones se presenta el estado actual de avance de los ofrecimientos que el contratista debe cumplir.																																																											

 MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO 																					
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE																					
9.a Cantidad Centros digitales ADICIONALES ofertados a la región (2.809)	0,06%	1,47%	Los Centros Digitales adicionales (2809 CD), serán instalados en el grupo 2 y 3 en un 50% respectivamente, el contratista COMCEL S.A. distribuirá de esta manera los 2.809 centros digitales adicionales del ofrecimiento realizado, de acuerdo con lo anterior, la meta de Centros Digitales Grupo 2 corresponde a 2.919 CD y Grupo 3 con 3.034 Centros Digitales. Con corte al presente informe, COMCEL S.A. ha reportado un total de 4.434 Centros Digitales instalados y presentando servicio de conectividad a la Comunidad, es importante tener en cuenta que dentro de estos 4.434 se encuentran: 1.515 en operación que pertenecen al grupo 1A y 1B, los restantes 2.919 corresponden al grupo 2 los cuales fueron aprobados por la interventoría el 31 de enero de 2023 y su inicio de operación se dará a partir del 01 de febrero del mismo año. El estado relacionado con la Fase de Instalación y puesta en servicio de los Grupos 1A, 1B y 2 se presenta a continuación: REPORTE DE INSTALACIÓN O PUESTA EN SERVICIO: Grupo 1A: 758 CD reportados por COMCEL el 30-04-2021, reporte aprobado por la Interventoría el 23 de julio de 2021. Grupo 1B: 757 CD reportados por COMCEL el 30-07-2021, reporte aprobado por la interventoría el 24 de septiembre de 2021. Grupo 2: 2.919 en marzo de 2022, COMCEL realizó el reporte de la meta 10 con un total de 2919 CD los cuales fueron aprobados por la Interventoría el día 9 de junio de 2022. CD EN OPERACIÓN Grupo 1A: 758 Centros Digitales - inicio de operación 25-09-2021 Grupo 1B: 757 Centros Digitales - inicio de operación 01-01-2022 Grupo 2: 2.919 Centros Digitales - inicio de operación 01-02-2023																		
9.b Cantidad de Meses de servicio ADICIONALES ofertado a cada centro digital (18 meses)	0,06%	1,47%	En el anexo 8 del pliego de condiciones referido en el numeral 4.2.2. PRESENTACIÓN DEL (LOS) ANEXO (S) No.8 DE REQUISITOS ADICIONALES PARA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN, COMCEL S.A. ofertó 18 meses de tiempo adicional de operación para cada Centro Digital, razón por la cual el contrato de aporte No.1042 de 2020, CLÁUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN, indica “El plazo de ejecución del contrato iniciará desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de junio de 2031[...].”. >El 28 de septiembre de 2021 mediante radicado 211075699, la Interventoría dio aprobación para dar inicio a la fase de Operación y Mantenimiento del Grupo 1A correspondiente a 758 Centros Digitales; La operación inició a partir del 25 de septiembre de 2021. >El 31 de diciembre de 2021 mediante radicado 211106351, la Interventoría dio aprobación para dar inicio a la fase de operación y mantenimiento del Grupo 1B, la operación inicia a partir del 01 de enero de 2022. >El 31 de enero de 2023 mediante radicado 231008802, la Interventoría dio aprobación para dar inicio a la fase de operación y mantenimiento del Grupo 2, la operación inicia a partir del 01 de febrero de 2023. Para el presente periodo no existe actividades adicionales en relación con la obligación descrita.																		
9.c Cantidad de Mbps de servicio ADICIONALES ofertado a cada centro digital (8Mbps)	0,06%	1,47%	En el anexo 8 del pliego de condiciones referido en el numeral 4.2.2. PRESENTACIÓN DEL (LOS) ANEXO (S) No.8 DE REQUISITOS ADICIONALES PARA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN, COMCEL S.A. ofertó una velocidad adicional de 8 Mbps. En el contrato de aporte 1042, Obligaciones Específicas – Nota 1 indica lo siguiente: “Nota 1. Para la velocidad ofertada se debe tener en cuenta la regla de proporcionalidad para Download y Upload, ejemplo: si oferta 2 Mbps adicionales, la proporcionalidad será 4 a 1, es decir para Download: 2 Mbps y para Upload: 0.5 Mbps, los cuales se sumarán a cada uno de los rangos de velocidad mínima establecidos en el anexo técnico.” De acuerdo con lo ofertado por COMCEL S.A., las velocidades con las que se realizarán las mediciones y aprobaciones correspondientes son: <table><thead><tr><th rowspan="2">RANGO*</th><th colspan="2">ANCHO DE BANDA (VELOCIDAD)</th></tr><tr><th>DOWNLOAD/Mbps/CD</th><th>UPLOAD/Mbps/CD</th></tr></thead><tbody><tr><td>Matrícula <= 50</td><td>12</td><td>3</td></tr><tr><td>51<Matrícula<=150</td><td>15</td><td>3,75</td></tr><tr><td>151<Matrícula<=400</td><td>18</td><td>4,5</td></tr><tr><td>Matrícula>400</td><td>21</td><td>5,25</td></tr></tbody></table> El 25 de septiembre de 2021, inició la fase de operación y mantenimiento del Grupo 1A, la operación inicia a partir de esta fecha para el grupo 1A. El resultado actual para este grupo, se puede consultar en la tabla de la obligación 4. El 31 de diciembre de 2021 mediante radicado 211106351, la Interventoría dio aprobación para dar inicio a la fase de operación y mantenimiento del Grupo 1B, la operación inicia a partir del 01 de enero de 2022, de acuerdo con lo anterior, la medición de indicadores por parte de la Interventoría inicia a partir de esta fecha para el grupo 1B. El 31 de enero de 2023 mediante radicado 231008802, la Interventoría dio aprobación para dar inicio a la fase de operación y mantenimiento del Grupo 2, la operación inicia a partir del 01 de febrero de 2023. Para el presente periodo no existe actividades adicionales en relación con la obligación descrita.		RANGO*	ANCHO DE BANDA (VELOCIDAD)		DOWNLOAD/Mbps/CD	UPLOAD/Mbps/CD	Matrícula <= 50	12	3	51<Matrícula<=150	15	3,75	151<Matrícula<=400	18	4,5	Matrícula>400	21	5,25
RANGO*	ANCHO DE BANDA (VELOCIDAD)																				
	DOWNLOAD/Mbps/CD	UPLOAD/Mbps/CD																			
Matrícula <= 50	12	3																			
51<Matrícula<=150	15	3,75																			
151<Matrícula<=400	18	4,5																			
Matrícula>400	21	5,25																			
10. Las demás detalladas en el Anexo Técnico que hace parte integral del proceso licitatorio y las requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	0,06%	1,47%	El 30 de enero de 2023 mediante radicado 231006349, COMCEL envía informe mensual correspondiente al periodo de diciembre 2022 a interventoría, subsanando las observaciones realizadas para que las mismas sean revisadas por parte de la Interventoría. durante los 5 primeros días del próximo mes, el contratista COMCEL S.A. enviará el informe correspondiente al periodo de enero 2023.																		
Total		0,78%	18,11%	15,3%																	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero																					
Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.																					
Entregables	Ponderación	28%	Total de Entrega	155																	
Productos o Servicio a entregar			Entregable recibido a satisfacción.	Fecha entrega																	
Plan de Inversión del Anticipo			1,0	29/12/2020																	
Entrega Diseños de Marca e Imagen			1,0	30/12/2020																	
CEO - Informe Detallado de Ingeniería y Operación			1,0	28/01/2021																	
DIO - Informe Detallado de Ingeniería y Operación			1,0	28/01/2021																	
Plan de Instalación y Puesta en Servicio			1,0	28/01/2021																	
Plan de Mantenimiento			1,0	28/01/2021																	
Plan de Calidad			1,0	28/01/2021																	
Estrategia de Difusión			1,0	13/12/2022																	
Después de realizada la revisión respectiva, el día 04 de noviembre del año 2021 el operador COMCEL S.A. presenta la actualización a la estrategia de Difusión con consecutivo CD-COMCEL-INFRA-0236-21 y radicado MINITC 211089812.La anterior fue aprobada por el equipo de apoyo a la supervisión el día 13 de diciembre del año 2021 con el consecutivo CDIG-ORINFRA-COMCEL-174-21 y radicado MINITC 211026900. Periodo de Enero 2023 El 25 de enero de 2023, el Contratista remitió a la Interventoría a través de oficio CDIG-INTERV2-1351-2023-REC, las piezas a publicar en el mes de febrero de 2023. Mesa de trabajo 31 de enero de 2023: estrategia de difusión Región A - Contrato No. 1042 de 2020 para establecer los acuerdos en el desarrollo de la Estrategia de Difusión para el mes de febrero de 2023.																					
Estudios de Campo Grupo 1A			1,0	10/02/2021																	
Estudios de Campo Grupo 1B			1,0	29/02/2021																	
Estudios de Campo Grupo 2			1,0	30/07/2021																	
Estudios de Campo Grupo 3			1,0	28/02/2022																	
Reporte de Instalación y Puesta en Servicio Grupo 1A			1,0	30/04/2021																	
Reporte de Instalación y Puesta en Servicio Grupo 1B			1,0	30/07/2021																	
Reporte de Instalación y Puesta en Servicio Grupo 2			0,0	29/10/2021																	
Reporte de Instalación y Puesta en Servicio Grupo 3			0,0	31/05/2022																	
Informe Mensual (1 de 140)-enero 2021			1,0	25/02/2021																	
Informe Mensual (2 de 140) - febrero 2021			1,0	5/03/2021																	
Informe Mensual (3 de 140) - marzo 2021			1,0	9/04/2021, 30/04/2021																	

 MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES <td colspan="10">INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO</td> <td colspan="1"> </td>		INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO										
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE												
Informe Mensual (4 de 140) - abril 2021	1,0	7/05/2021, 16/07/2021	211036290, 211057410									
Informe Mensual (5 de 140) - mayo 2021	1,0	5/08/2021	211063886									
Informe Mensual (6 de 140) - junio 2021	1,0	8/10/2021, 20/10/2021	211062636, 211085464									
Informe Mensual (7 de 140) - julio 2021	1,0	11/10/2021	211083236									
Informe Mensual (8 de 140) - agosto 2021	1,0	25/11/2021	211096645									
Informe Mensual (9 de 140) - septiembre 2021	1,0	21/2/2021	211098849									
Informe Mensual (10 de 140) - octubre 2021	1,0	4/01/2022	221000447									
Informe Mensual (11 de 140) - noviembre 2021	1,0	27/01/2022	221006217									
Informe Mensual (12 de 140) - diciembre 2021	1,0	3/02/2022	221008348									
Informe Mensual (13 de 140) - enero 2022	1,0	7/02/2022, 8/02/2022	221009100, 221009609									
Informe Mensual (14 de 140) - febrero 2022	1,0	7/03/2022	221017915									
Informe Mensual (15 de 140) - marzo 2022	1,0	7/04/2022	221029867									
Informe Mensual (16 de 140) - abril 2022	1,0	6/05/2022	221030705									
Informe Mensual (17 de 140) - mayo 2022	1,0	7/06/2022	221045082									
Informe Mensual (18 de 140) - junio 2022	1,0	11/07/2022	221050510									
Informe Mensual (19 de 140) - julio 2022	1,0	5/08/2022, 01/09/2022, 28/08/2022	221063181, 221070744, 221078194									
Informe Mensual (20 de 140) - agosto 2022	1,0	27/09/2022	221077691									
Informe Mensual (21 de 140) - septiembre 2022	1,0	25/10/2022	221086595									
Informe Mensual (22 de 140) - octubre 2022	1,0	24/11/2022	221095582									
Informe Final	0,0	30/07/2031										
		Porcentaje de Avance		21,9%								
		% Acumulado Avance Entregables								4,4%		
		% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio								19,7%		
¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)				SI		NO				Número de contratos derivados a la fecha		
Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual												
Causas		TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada					Resultados Obtenidos				
Informe de Presunto Incumplimiento a la OBLIGACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE RECURSOS CONTRATO ESTATAL DE APOORTE 1042 DE 2020. COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A. Expediente 15		Financieras	Contenida en la Clausula Quinta. Forma de Pago e Imputación presupuestal. Nota 5. Radicado a la Entidad mediante comunicado CD-INTV-DIRINFRA-0684-22 con radicado MINTIC No.221041542 del 25 de mayo de 2022, el cual dio alcance mediante comunicado CD-INTV-DIRINFRA-0796-22 del 24 de junio de 2022.					03/06/2022 Subdirección de Gestión Contractual – Grupo de Actuaciones Administrativas Radicado No 222055507 – 17/06/2022 - Radicado 222061207 - Observaciones de GIT – Actuaciones administrativas remitidas a interventoría Remisión de la subsanación realizada por la Interventoría al informe de presunto incumplimiento a Actuaciones Administrativas. Rad. 222063568 del 28-06-2022 Remisión Expediente 15- Cumplimiento obligación Legalización de recursos a actuaciones administrativas con Radicado 222084217 del 23/08/2022. Cierre de proceso mediante resolución numero 03002 del 25 de agosto 2022. Se logró en el mes de junio y julio 2022 que el Contratista Comcel cerrara las legalizaciones correspondiente a recursos desembolsados en el año 2021 y agosto y septiembre 2022 se puso al día las legalizaciones del año 2022 de enero a junio 2022. Cierre del expediente por medio de la resolución 3002 del 25 de agosto del 2022				
Presunto Incumplimiento OBLIGACIÓN TRANSFERENCIA DE BIENES AL PATRIMONIO AUTONOMO E INVENTARIO. Expediente 17		Financieras	Contenida en la Clausula Segunda. Obligaciones del Contratista. Numeral 2 de las Obligaciones específicas, radicado a la entidad medite comunicado CD-INTV-DIRINFRA-0693-22 con radicado MINTIC No. 221043587 del 27 de mayo de 2022, al cual se le dio alcance por parte de la interventoría mediante comunicado CD-INTV-DIRINFRA-0797-22 del 24 de junio de 2022 con Radicado MINTIC No. 221049957.					En proceso en la Subdirección de Gestión Contractual - Grupo de Actuaciones administrativas 03/06/2022 - Subdirección de Gestión Contractual – Grupo de Actuaciones Administrativas Radicado No 222055563 17/06/22 - Radicado 222061210 - Observaciones de GIT – Actuaciones administrativas remitidas a interventoría Remisión de la subsanación realizada por la Interventoría al informe de presunto incumplimiento a Actuaciones Administrativas. Rad. 222063543 del 28-06-2022 Remisión a actuaciones administrativas del expediente 17 con asunto: Expediente 17 Contrato 10142 de 2022- Respuesta a solicitud de cierre de expediente elevada COMCEL S.A. 3 de agosto de 2022, traslado de oficio CDIG-INTERV2-DIRINFRA00072-2022 radicado Minitc 221054709 de 11 de agosto Consorcio Superdignales 2022- con radicado 222084984 25/08/2022 Audiencia 25/08/2022 Continuación audiencia 05/10/2022 Traslado a Adriana vivas asunto: Acta de reunión No. 16 y compromisos- Mesa de trabajo expediente 17, Transferencia de bienes e inventario - Contrato 1042 de 2020, con radicado 222087999 01/09/2022 Concepto enviado por la interventoría a actuaciones administrativas con consecutivo: CDIG-INTERV2-DIRINFRA-00413-2022 con asunto: Concepto favorable emitido por la Interventoría para el cierre del Expediente 17 y radicado 221070503 del 03/10/2022. Concepto enviado por la interventoría a actuaciones y supervisión con consecutivo CDIG-INTERV2-DIRINFRA-00421-2022 asunto: - Avance al Oficio No. CDIG-INTERV2-DIRINFRA00413-2022 del día 03 de octubre de 2022. – Concepto favorable emitido por la Interventoría para el cierre del Expediente 17 y radicado 221070503, 4/10/2022 CDIG-DIRINFRA-MINTIC-470-22 Oficio de traslado desde la supervisión a actuaciones administrativas asunto: Traslado Concepto favorable cierre de expediente 17, Transferencia de bienes, Contrato 1042 de 2020, Radicado 222100678 3/10/2022 audiencia 5/10/2022 Cierre de Expediente 17 Cierre del Expediente 17 con resolución 3443 del 5 de octubre del 2022 Se logró en el mes de julio 2022 que el Contratista Comcel enviara la totalidad de los equipos reconocidos con recursos del P.A a transferencia de bienes con propiedad al P.A. adicional en el mes de septiembre de 2022 el contratista entrego a las partes interventoría, supervisión y Fiduciaria la relación de inventario detallado consistente con las órdenes de pago aprobadas por la interventoría y pagadas por el P.A. en 2021 y 2022.				

 MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE		
Informe de presunto incumplimiento respecto a la ETAPA DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO, Y OTRAS OBLIGACIONES GRUPO 2 META 11, radicado por la interventoría a la entidad mediante comunicado CD-INTV-ORINFRA-0781-22 con radicado MINTIC No. No.221049636 del 24 de junio de 2022. Expediente 21	Jurídicos	Radicado por la interventoría a la entidad mediante comunicado CD-INTV-ORINFRA-0781-22 con radicado MINTIC No. No.221049636 del 24 de junio de 2022. En proceso en la Subdirección de Gestión Contractual - Grupo de Actuaciones administrativas Radicado en actuaciones administrativas. Radicado: 222050556 de 28/06/2022 Expediente 21: Citación a audiencia 04/08/2022 Continuación audiencia 26 de agosto 2022 Continuación audiencia 2 de septiembre 2022 Continuación de audiencia 12/09/2022 Continuación de audiencia 20/09/2022 Continuación de audiencia 26/09/2022 Continuación audiencia 18/10/2022 Actas 19 y 20 radicadas a actuaciones administrativas por parte de la interventoría CDIG-INTERV2-ORINFRA-00370-2022 radicado 221077137. Actas 19 y 20 radicadas a actuaciones administrativas por parte de la supervisión con radicado 222097269 el día 26/09/2022. CD-COMCEL-ORINFRA-0330-22: Presuntos incumplimientos presentados en el contrato de aporte No. 1042 de 2020, suscrito entre el Fondo Único TIC y Comunicación Celular S.A. - COMCEL S.A 19 y 21 de 2022- Propuesta de arreglo 1042-2020 radicado 221083227 14/10/2022. CD-COMCEL-INTV2-1296-22: Remisión documentación paradas de reloj expediente 21 con radicado 221083154 13/10/2022. Comunicado : CDIG-INTERV2-ORINFRA-00499-2022 Contrato 1042 de 2020 - ACTUALIZACIÓN INFORME DE POSIBLE INCUMPLIMIENTO CD-INTV-ORINFRA-781-22 MODIFICADO MEDIANTEALCANCE CD-INTV-ORINFRA-0891-22- EXPEDIENTE 21 radicado 221083597 14/10/2022. Comunicado enviado a HILDA PARDO con radicado : 222105691 con asunto: Solicitud Alcance Radicado MinTic 221083227 del 14 de octubre de 2022- Propuesta de arreglo Directo, COMCEL S.A- Contrato de Aporte 1042 de 2020- radicado: 222105691 15/10/2022. Comunicado con consecutivo CDIG-ORINFRA-INTERV2-485-22 enviado a la interventoría con asunto : Radicado MinTic 221083227 del 14 de octubre de 2022- Propuesta de arreglo Directo, COMCEL S.A- Contrato de Aporte 1042 de 2020 - solicitud concepto radicado 222106178 18/10/2022. CDIG-INTERV2-COMCEL-00520-2022 con asunto: Contrato 1042 de 2020 - Respuesta a comunicado CD-COMCEL-INTV2- 1296-22 con asunto: "Remisión documentación paradas de reloj expediente 21" con radicado 221084418 el día 18/10/2022. Comunicado de respuesta de Comcel a la ministra, viceministerio y supervisión con asunto: Respuesta solicitud de Alcance Radicado MinTic 221083227 del 14 de octubre de 2022- Propuesta de arreglo Directo, - COMCEL S.A- Contrato de Aporte 1042 de 2020 con radicado 221084094 día 18/10/2022. Continuación audiencia 21/10/2022 Continuación de audiencia 24/10/2022 Comunicado CDIG-INTERV2-ORINFRA-00565-2022 asunto : Contrato 1042 de 2020. Solicitud plazo para atención del comunicado de COMCEL, denominado "Propuesta de arreglo directo "radicado 221086329 25/10/2022. Comunicado CDIG-INTERV2-ORINFRA-00547-2022 con asunto: Concepto comunicación propuesta de arreglo Contrato 1042 de 2020 - Respuesta a comunicación con radicado CD-COMCEL-ORINFRA-0330-22/Rad. MinTic 221083227; CDIG-INTERV2-00529-2022-REC de 18 de octubre de 2022 emitido por COMCEL S.A y Oficio CDIG-INTERV2- 00544-2022- REC de 18 de octubre de 2022 referido por MINTIC (RAD MINTIC 221083227 - PROPUUESTA DE ARREGLO DIRECTO - SOLICITUD CONCEPTO - 1042 DE 2020) radicado 221088816 del 1/11/2022. Comunicado CD-COMCEL-INTV2-1401-22 con asunto : "Soportes que acrediten operación y/o parada de reloj para 17 centros digitales que corresponden al expediente 21 de 2022" radicado 221089118 del 21/11/2022. Traslado del comunicado CDIG-ORINFRA-COMCEL-0506-22 a Carmen estela Pilimur con asunto: Traslado Oficio con consecutivo CDIG-INTERV2-ORINFRA-00547-2022 radicado MinTic 221088816 del 1/11/2022. Y radicado minitc 222113916 del 31/11/2022. Continuación de audiencia 27/10/2022 Continuación de audiencia 4/11/2022
Informe presunto incumplimiento a la ETAPA DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO -META 12 "Reporte de la instalación y puesta en servicio del Grupo 3 correspondiente a treinta y cinco por ciento (35%) de los Centros Digitales. Expediente 19	Jurídicos	Radicado a la entidad por la interventoría mediante comunicado CD-INTV-ORINFRA-0728-22 con radicado MINTIC No. 221044681 del 6 de junio de 2022 En proceso en la Subdirección de Gestión Contractual - Grupo de Actuaciones administrativas Radicado en Actuaciones Administrativas Rad. 222052269 del 22 de junio de 2022. Remisión de expediente 19 a actuaciones administrativas 222081660 16/08/2022 Audiencia 17/08/2022 Continuación Audiencia 24/08/2022. Continuación Audiencia 31/08/2022 Continuación Audiencia: 9/09/2022 Traslado radicado MinTic 221069135 del 26 de agosto del 2022 Expediente 19 A actuaciones administrativas con radicado 222096876 30/08/2022 Comcel por medio de su apoderado el señor Carlos Canjeal envío oficio con asunto : Solicitud plazo razonable para revisión documento remitido por el interventor del Contrato, mediante correo electrónico 8 de septiembre de 2022 7:34 p. m. EXPEDIENTE 19. CDIG-INTERV2-ORINFRA-00247-2, el día 9/09/2022 Continuación audiencia 20/09/2022 Continuación audiencias 26/09/2022 Actas 19 y 20 radicadas a actuaciones administrativas por parte de la supervisión con radicado 222097269 el día 26/09/2022. CD-COMCEL-ORINFRA-0330-22: Presuntos incumplimientos presentados en el contrato de aporte No. 1042 de 2020, suscrito entre el Fondo Único TIC y Comunicación Celular S.A. - COMCEL S.A 19 y 21 de 2022- Propuesta de arreglo 1042-2020 radicado 221083227 14/10/2022. Comunicado enviado a HILDA PARDO con radicado : 222105691 con asunto: Solicitud Alcance Radicado MinTic 221083227 del 14 de octubre de 2022- Propuesta de arreglo Directo, COMCEL S.A- Contrato de Aporte 1042 de 2020- radicado: 222105691 15/10/2022. Comunicado con consecutivo CDIG-ORINFRA-INTERV2-485-22 enviado a la interventoría con asunto : Radicado MinTic 221083227 del 14 de octubre de 2022- Propuesta de arreglo Directo, COMCEL S.A- Contrato de Aporte 1042 de 2020 - solicitud concepto radicado 222106178 18/10/2022. Comunicado de respuesta de Comcel a la ministra, viceministerio y supervisión con asunto: Respuesta solicitud de Alcance Radicado MinTic 221083227 del 14 de octubre de 2022- Propuesta de arreglo Directo, - COMCEL S.A- Contrato de Aporte 1042 de 2020 con radicado 221084094 día 18/10/2022. Comunicado CDIG-INTERV2-ORINFRA-00565-2022 asunto : Contrato 1042 de 2020. Solicitud plazo para atención del comunicado de COMCEL, denominado "Propuesta de arreglo directo "radicado 221086329 25/10/2022. Comunicado enviado desde el correo electrónico de Juan Pablo Vinueza (claro) A la doctora Adriana Vivas, con asunto: Solicitud plazo para reanudación de la audiencia y referencia: Presuntos incumplimientos presentados en el contrato de aporte No. 1042 de 2020, suscrito entre el Fondo Único TIC y Comunicación Celular S.A. - COMCEL S.A Meta 12 Expediente 19 de 2022. El día 11 de noviembre del 2022. Comunicado CDIG-INTERV2-ORINFRA-00547-2022 con asunto: Concepto comunicación propuesta de arreglo Contrato 1042 de 2020 - Respuestas a comunicación con radicado CD-COMCEL-ORINFRA-0330-22/Rad. MinTic 221083227; CDIG-INTERV2-00529-2022-REC de 18 de octubre de 2022 emitido por COMCEL S.A y Oficio CDIG-INTERV2- 00544-2022- REC de 18 de octubre de 2022 referido por MINTIC (RAD MINTIC 221083227 - PROPUUESTA DE ARREGLO DIRECTO - SOLICITUD CONCEPTO - 1042 DE 2020) radicado 221088816 del 1/11/2022. Traslado del comunicado CDIG-ORINFRA-COMCEL-0506-22 a Carmen estela Pilimur con asunto: Traslado Oficio con consecutivo CDIG-INTERV2-ORINFRA-00547-2022 radicado MinTic 221088816 del 1/11/2022. Y radicado minitc 222113916 del 31/11/2022. Continuación audiencia 1/11/2022. Continuación audiencia: 9/11/2022 Con oficio con consecutivo CDIG-INTERV2-ORINFRA-00699-2022 asunto: Contrato 1042 de 2020 - Estado de obligaciones presuntamente incumplidas y tasación de multa - Expediente 19 - Contratista Comunicación Celular S.A. - COMCEL S.A. radicado minitc 221090731 9/11/2022.

 MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE		
		Comunicado desde la supervisión a actuaciones administrativas, consecutivo CDIG-DIRINFRA-COMUN-528-22 asunto: Traslado radicado Minitic 221090731 del 09 de noviembre del 2022 asunto: Estado de obligaciones presuntamente incumplidas y tasación de multa Expediente 19 Contratista Comunicación Celular S.A. radicado minitic 222117757 el día 16/11/2022. Solicitud plazo para reanudación de la audiencia de descargo EXP 19 Comunicado enviado mediante correo electrónico por parte de Juan Pablo Vinuesa Jurado a la coordinación de actuaciones administrativas con asunto: Documento remitido por el interventor del Contrato, mediante correo electrónico 16 de noviembre de 2022 8:41 am. CDIG-INTERV2-DIRINFRA-00739-2022. Pronunciamiento del Interventor sobre eventos de fuerza mayor que han impactado la instalación de los centros digitales del grupo 3. Radicado minitic221062691 el día 16/11/2022. Comunicado CDIG-INTERV2-DIRINFRA-00739-2022 con asunto "Contrato 1042 de 2020" Respuesta Oficios de Evento de Fuerza Mayor: grupo 3 con radicado 221062691 el día 16/11/2022 Comunicado por parte de adriana vivas a la supervisión asunto: Solicitud eventos de fuerza mayor Expediente n.° 19 de 2022 con radicado 222119486 el día 21/11/2022 Respuesta del comunicado a Adriana Vivas con asunto: Respuesta radicado Minitic 222119486 del 21 de noviembre del 2022 asunto: Solicitud eventos de fuerza mayor Expediente 19 Contratista Comunicación Celular S.A. con radicado 222122814 28/11/2022 Comunicado: CDIG-INTERV2-DIRINFRA-00851-2022 con asunto: Presuntos incumplimientos presentados en el contrato de aporte No. 1042 de 2020, suscrito entre el Fondo Único TIC y Comunicación Celular S.A. - COMCEL S.A. Meta 12. Expediente 19 de 2022 Asunto: Pronunciamiento frente a documentos remitidos por el interventor y el supervisor del contrato con radicado 221096340 29/11/2022. Comunicado: CDIG-INTERV2-DIRINFRA-00852-2022 con asunto: "- Presuntos incumplimientos presentados en el contrato de aporte No. 1042 de 2020, suscrito entre el Fondo Único TIC y Comunicación Celular S.A. - COMCEL S.A. Meta 12. Expediente 19 de 2022. Solicitud primerizo plazo para reanudación de la audiencia." Con radicado 221096340 29/11/2022 Comunicado recibido por adriana vivas con asunto: Traslado solicitud Concel de fecha 29/11/2022 con radicado 222123097 el día 29/11/2022. El 1 de diciembre del 2022 se lleva a cabo la audiencia correspondiente al expediente 19 donde inicialmente por parte de actuaciones administrativas el Operador Concel S.A fue sancionado, a la espera de la próxima audiencia que es el 26 de diciembre del 2022 para escuchar el recurso de reposición que debe presentar el Operador.
Solicitudes por parte del contratista Fuerza Mayor Meta 10 Grupo 2 Meta 12 Grupo 3	Jurídicos Comunicado enviado a subdirección de gestión contractual desde la supervisión asunto: Acta de reconocimiento de Eventos de Fuerza Mayor en el marco del Contrato de aporte 1042 de 2020. Meta 10 – Grupo 2 CDIG-DIRINFRA-MINTIC-464-22- radicado 222098010 comunicado CD-COMCEL-INTV2-1153-22 Solicitud de suspensión por fuerza mayor derivado de la situación de no aprobación de solicitudes de cambios en la fase de instalación del grupo 3. (18604, 21147, 39424, 19554, 10006363, 21516, 68285, 31628, 70148, 73918,73620, 22472, 47875, 18860, 19353, 19354, 47785,53576, 45087" con radicado 221071632/29/09/2022. comunicado CD-COMCEL-DIRINFRA-0325-22 Respuesta al Radicado 222092780 13/09/2022 del MINTIC. Solicitud ampliación información radicado Minitic 221073155- con radicado 221076987 23/09/2022 Comunicado enviado a subdirección de gestión contractual desde la supervisión asunto: Acta de reconocimiento de Eventos de Fuerza Mayor en el marco del Contrato de aporte 1042 de 2020- Meta 10 – Grupo 2 con radicado 222098010/09/2022 Comunicadas CDIG-INTERV2-COMCEL-00389-2022 asunto: Contrato 1042 de 2020 - Respuesta Oficio CDIG-INTERV2-0300-2020-REC "Solicitud de suspensión por fuerza mayor derivado de la situación de no aprobación de solicitudes de cambios en la fase de instalación del grupo 3. (18604, 21147, 39424, 19554, 10006363, 21516, 68285, 31628, 70148, 73918, 73500, 22472, 47875, 18860, 19353, 19354, 47785, 53576, 45087) con radicado 2221076303/29/09/2022 Comunicado CD-COMCEL DIRINFRA-0327-22 Notificación de Centros Digitales afectados por eventos de Fuerza Mayor por Orden Público. con radicado 222107863009/09/2022 "Comunicado CDIG-INTERV2-DIRINFRA-05036-2022 Contrato 756 de 2022 - Solicitud de ampliación del plazo, de forma adicional, al Oficio CDIG-INTERV2-DIRINFRA-00388-2022 del día 13 de septiembre de 2022 Oficio CDIG-INTERV2-DIRINFRA-00332-2022 del día 20 de septiembre de 2022, con el fin de dar respuesta unificada de los siguientes oficios contentivos de solicitud de eventos de fuerza mayor por parte del Contratista Comcel S.A.: 1. CDIG-INTERV2-0138-2022-REC. 2. CDIG-INTERV2-0178-2022-REC.	"Comunicado CDIG-INTERV2-COMCEL-00201-2022 Contrato No. 1042 de 2020. -Respuesta notificación eventos de fuerza mayor por parte de la Empresa COMCEL S.A. CD-COMCEL-INT-0153-22 de 26 de agosto de 2022" radicado 221071095/02/09/2022 comunicado CD-COMCEL-INTV2-1153-22 Solicitud de suspensión por fuerza mayor derivado de la situación de no aprobación de solicitudes de cambios en la fase de instalación del grupo 3. (18604, 21147, 39424, 19554, 10006363, 21516, 68285, 31628, 70148, 73918,73620, 22472, 47875, 18860, 19353, 19354, 47785,53576, 45087" con radicado 221071632/29/09/2022. comunicado CD-COMCEL-DIRINFRA-0325-22 Respuesta al Radicado 222092780 13/09/2022 del MINTIC. Solicitud ampliación información radicado Minitic 221073155- con radicado 221076987 23/09/2022 Comunicado enviado a subdirección de gestión contractual desde la supervisión asunto: Acta de reconocimiento de Eventos de Fuerza Mayor en el marco del Contrato de aporte 1042 de 2020- Meta 10 – Grupo 2 con radicado 222098010/09/2022 Comunicadas CDIG-INTERV2-COMCEL-00389-2022 asunto: Contrato 1042 de 2020 - Respuesta Oficio CDIG-INTERV2-0300-2020-REC "Solicitud de suspensión por fuerza mayor derivado de la situación de no aprobación de solicitudes de cambios en la fase de instalación del grupo 3. (18604, 21147, 39424, 19554, 10006363, 21516, 68285, 31628, 70148, 73918, 73500, 22472, 47875, 18860, 19353, 19354, 47785, 53576, 45087) con radicado 2221076303/29/09/2022 Comunicado CD-COMCEL DIRINFRA-0327-22 Notificación de Centros Digitales afectados por eventos de Fuerza Mayor por Orden Público. con radicado 222107863009/09/2022 "Comunicado CDIG-INTERV2-DIRINFRA-05036-2022 Contrato 756 de 2022 - Solicitud de ampliación del plazo, de forma adicional, al Oficio CDIG-INTERV2-DIRINFRA-00388-2022 del día 13 de septiembre de 2022 Oficio CDIG-INTERV2-DIRINFRA-00332-2022 del día 20 de septiembre de 2022, con el fin de dar respuesta unificada de los siguientes oficios contentivos de solicitud de eventos de fuerza mayor por parte del Contratista Comcel S.A.: 1. CDIG-INTERV2-0138-2022-REC. 2. CDIG-INTERV2-0178-2022-REC.
Informe de presunto incumplimiento Grupo 1A y 1B, ii. Meta 11 y 16 del Grupo 2 y iii. Meta 13 y 17 del Grupo 3.	Jurídicos Radicado a la entidad por la interventoría mediante comunicado CDIG-INTERV2-DIRINFRA-00307-2022- con radicado 221074757 16/09/2022 Se envía a la interventoría oficio CDIG-DIRINFRA-INTERV2-484-22 con asunto: Solicitud alcance radicado 221074757 -Remisión - Informe de Posible Incumplimiento de los siguientes grupos y/o metas I. Cumplimiento tardío del Grupo 1A y 1B, ii. Meta 11 y 16 del Grupo 2 y iii. Meta 13 y 17 del Grupo 3. CDIG-INTERV2-DIRINFRA-00307-2022, del Contrato Estatal de Aporte No. 1042 de 2020 , y radicado 222106176 18/10/2022 Comunicado: Consecutivo CDIG-INTERV2-DIRINFRA-00002-2022 - Contrato 1042 de 2020 Alcance Informe de Posible Incumplimiento de los siguientes grupos y/o metas I. Cumplimiento tardío del Grupo 1A y 1B, ii. Meta 11 y 16 del Grupo 2 y iii. Meta 13 y 17 del Grupo 3.- Respuesta Radicado Minitic 222106176 Radicado de respuesta 221088802 del 11/11/2022. Comunicado enviado a actuaciones administrativas con asunto: Traslado radicado 221088802 Alcance Informe de Posible Incumplimiento de los siguientes grupos y/o metas I. Cumplimiento tardío del Grupo 1A y 1B, ii. Meta 11 y 16 del Grupo 2 y iii. Meta 13 y 17 del Grupo 3 Con radicado 222113912 del 31/11/2022. Comunicado enviado a la Irg Carmen Plimur por parte de la supervisión con consecutivo CDIG-DIRINFRA-COMCEL-537-22 y asunto Traslado radicado 221088802 Alcance Informe de Posible Incumplimiento de los siguientes grupos y/o metas I. Cumplimiento tardío del Grupo 1A y 1B, ii. Meta 11 y 16 del Grupo 2 y iii. Meta 13 y 17 del Grupo 3. con radicado 222120411 del 23/11/2022. Comunicado de adriana vivas a la supervisión con asunto: Alcance Informe de presunto incumplimiento trasladado con radicado n.° 222113912 del 3 de noviembre de 2022. Expediente n.° 20 de 2022 con radicado 222120643 23/11/2022.	En revisión por parte de Actuaciones Administrativas
COMCEL S.A. no ha dado cumplimiento al reporte de Instalación y Puesta en Servicio de 2919 Centros Digitales correspondiente a la Meta 10 Grupo 2 establecido contractualmente para el 29-10-2021	Jurídicos Desde el mes de agosto de 2021, COMCEL S.A. ha venido presentando solicitudes de reprogramación del cronograma, argumentando eventos de fuerza mayor que le han impedido dar cumplimiento a la meta 10. El 26 de octubre, mediante radicado 2211088261, la Interventoría da concepto de viabilidad para la entrega de 1560 CD restantes para cumplimiento de la Meta 10. con corte 31 de diciembre COMCEL S.A. ha reportado en total 1957 CD. La Interventoría presuntamente radicado 22104395 del 21 de enero INFORME PRESUNTO INCUMPLIMIENTO ETAPA DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO – META 10. El día 08 de febrero de 2022, se remitió por la supervisión requerimiento al contratista COMCEL S.A. para que dase cumplimiento a la obligación del reporte de instalación y puesta en servicio Meta 10 – Grupo 2. El 09 de febrero mediante comunicado con radicado 222009445, la supervisión dio traslado del Informe de presunto incumplimiento al grupo de Actuaciones Administrativas.	El 17 de marzo de 2022, mediante radicado rad. 221021097, COMCEL S.A. reportó la totalidad de la Meta 10 Grupo 2 Reporte de Instalación y Puesta en Servicio de 2919 Centros Digitales. El 08 de junio de 2022, mediante comunicado con radicado 221045627, La Interventoría CPE dio aprobación de la Meta 10 Grupo 2, correspondiente al Reporte de Instalación y Puesta en Servicio de 2919 Centros Digitales
Informe presunto incumplimiento presentado por Interventoría mediante radicado 21108444 del 20 de agosto de 2021 - obligación presentación informe mensual junio 2021	Técnicas Se informa del presunto incumplimiento al contratista por medio de comunicación electrónica del 06 de octubre de 2021, con el objetivo de que subsane lo requerido por la Interventoría.	Mediante radicado 211087755 del 27 de octubre, la Interventoría da concepto de Aprobado al informe de junio

 MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO		
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE				
A partir de la radicación de los Informes de Presunto incumplimiento en actuaciones administrativas, COMCEL S.A allegó comunicación con consecutivo CD-COMCEL-INFR-029-22 del 3 de julio de 2022, radicado ante la coordinación de actuaciones administrativas, en la cual entre otras solicita: (...) Se acuda a la transacción como mecanismo de solución de controversias para que de manera concertada y definitiva se revise el cronograma de ejecución del contrato, se ajusten a la realidad de la ejecución los indicadores de calidad, se defina la manera en que deben ser recibidos los activos a transferir al patrimonio autónomo y sus características y se establezca el tiempo adicional de servicio que con cargo al esfuerzo financiero, logístico y administrativo de COMCEL se brindará a las comunidades.(...)" (...)Con base en lo anterior, y con el propósito de solucionar de manera anticipada los conflictos que puedan surgir entre las partes en virtud de las controversias que han sido puestas de presente en este documento, y evitar eventuales litigios administrativos, judiciales o extrajudiciales entre las partes, por los hechos o situaciones a que se hace referencia en el presente documento, desde ahora COMCEL propone la prestación de un (1) mes de operación adicional sin costo alguno para la entidad contratante para los centros digitales correspondientes al grupo 2. Adicionalmente, a efectos de aclarar la fecha de inicio de operación de los Grupos 1 A y 1B, los proponemos que la misma corresponda al 1 de febrero de 2022. (...)"	Jurídicos	La interventoría Consorcio PE2020 C DIGITALES, mediante comunicado CD-INTV-DIRINFRA-0842-22, con Radicado MinTIC No. 221056225 de julio 14 de 2022, manifestó respuesta a la propuesta inicial de "transacción" realizada por COMCEL S.A, en la cual indicó a manera de conclusión entre otros aspectos, que: "COMCEL S.A. debe estabilizar el proceso de operación y mantenimiento que a la fecha presenta incumplimiento de los indicadores y un número importante de Centros Digitales fuera de servicio. (...) El tiempo que COMCEL S.A. se ha tomado en el proceso de subanastación (derivado de la revisión realizada por parte de la Interventoría) de los entregables en las Metas de instalación, lo que ha redundado en retraso en el inicio de operación de los Centros Digitales de cada uno de los Grupos, debe ser considerado dentro de los ítems a compensar dentro de una posible transacción, lo cual no se ve reflejado en su propuesta de arreglo".	En proceso de validación de viabilidad de la aplicación del mecanismo alternativo de resolución de conflictos.	
COMCEL S.A emite respuesta con una nueva propuesta mediante comunicado el 28 de julio radicado MinTic 221060204, Asunto: Alocance a propuesta de arreglo, que indica "COMCEL S.A. propone la prestación de tres (3) meses de operación adicional sin costo alguno para la entidad contratante para los centros digitales correspondientes al grupo 2 (...)"	Jurídicos	La interventoría Consorcio PE2020 C DIGITALES mediante comunicado CD-INTV-DIRINFRA-0909-22 radicado 221060948 del 31 de julio de 2022, se pronunció de fondo frente al documento remitido por COMCEL S.A, indicando: "Se evidencia, que no existe un marco de tiempo suficiente para atender el requerimiento del asunto, ello en consideración de la terminación del Contrato de Interventoría 1045 de 2020 decidida por la entidad contratante para el próximo 31 de julio de 2022, y debido al cese necesario de los diferentes informes y documentos del presente mes (...)" Asunto a lo expuesto, se resalta que previamente la Interventoría ha emitido un pronunciamiento de fondo ante la propuesta de arreglo formulada por COMCEL S.A., según el contenido del comunicado CD-INTV-DIRINFRA-0842-22, de radicado MinTic 221056225 del 14 de julio de 2022	En proceso de validación de viabilidad de la aplicación del mecanismo alternativo de resolución de conflictos.	
La supervisión dio traslado a la Interventoría entrante Consorcio Superdignales 2022	Jurídicos	El día 5 de agosto del 2022 por medio del consecutivo CDIG-INTERV2 DIRINFRA-00036-202 el Consorcio Superdignales 2022 se pronunciaron en los siguientes términos: Igualmente, es dable resaltar, que esta propuesta va a afectar en forma ostensible las obligaciones del interventor desde todas sus órbitas; circunstancia que debe tener en cuenta COMCEL S.A., a la hora de estructurar su oferta, dado que debe ejercer las actividades de su propia competencia.(...) (...) En este sentido, concierne a las partes como MINTIC y la empresa COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. poder llegar a un acuerdo monetario y técnico que pueda ser equivalente o, que se traduzca en tiempo, equipos, dinero, recursos humanos, o cualquier bien o servicio que atienda a la proporcionalidad de las sanciones, por lo que es necesario soportarlo adecuadamente frente a la asunción de obligaciones entre las partes. Como colidón de lo expuesto, considere esta interventoría que, si la Entidad considera viable la propuesta de tiempo dado por la empresa COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., esta no puede entenderse como una prórroga del contrato, habida cuenta que sería una prolongación de sus obligaciones, sino debe ser considerada como un término adicional materializado en términos monetarios y debidamente estructurada económica y técnicamente."	En proceso de validación de viabilidad de la aplicación del mecanismo alternativo de resolución de conflictos.	
Comcel S.A. emitió una nueva propuesta de arreglo directo "contrato 1042 FONTIC-COMCEL VF" con radicado MinTic 221062307, indicando "COMCEL S.A. propone la prestación de ses (6) meses de operación adicional sin costo alguno para la entidad contratante para los centros digitales correspondientes al grupo 2", con condiciones de cese de las expedientes que actualmente surtan en actuaciones administrativas al respecto de las obligaciones presuntamente incumplidas.	Jurídicos	La supervisión mediante correo electrónico el día 4 de agosto del 2022, solicitó al Consorcio SUPERDIGITALES 2020 pronunciamiento respecto al comunicado Propuesta de arreglo-directo contrato 1042 FONTIC-COMCEL VF, con radicado MinTic 221062307 CD-COMCEL DIRINFRA-6336-22 Presuntos incumplimientos presentados en el contrato de aporte No. 1042 de 2020, suscrito entre el Fondo Único TIC y Comunicación Celular S.A.- COMCEL S.A 19 y 21 de 2022. Propuesta de arreglo 1042-2020 radicado 221063327 14/10/2022 Comunicado enviado a HILDA PARDO con radicado : 222105691 con asunto: Solicitud Alocance Radicado MinTic 221063327 del 14 de octubre de 2020- Propuesta de arreglo Directo, COMCEL S.A.- Contrato de Aporte 1042 de 2020- radicado : 222105691 19/10/2022 Comunicado con consecutivo CDIG-DIRINFRA-INTERV2-465-22 enviado a la interventoría con asunto : Radicado MinTic 221063327 del 14 de octubre de 2022- Propuesta de arreglo Directo, COMCEL S.A.- Contrato de Aporte 1042 de 2020 – solicitud concepto radicado 222106178 18/10/2022. Comunicado de respuesta de Comcel a la ministra, viceministerio y supervisión con asunto: Respuesta solicitud de Alocance Radicado MinTic 221063327 del 14 de octubre de 2022- Propuesta de arreglo Directo, COMCEL S.A.- Contrato de Aporte 1042 de 2020 con radicado 221064094 día 18/10/2022.	En proceso de validación de viabilidad de la aplicación del mecanismo alternativo de resolución de conflictos.	
Comcel S.A. Emitió una nueva propuesta de arreglo directo para el contrato 1042 de 2020 con el asunto : Propuesta de arreglo directo y radicado MinTic 221096671 del 20 de noviembre del 2022. la	Jurídicos	En estudio por parte de la supervisión de Centros Digitales.	En proceso de validación de viabilidad de la aplicación del mecanismo alternativo de resolución de conflictos.	
Revisó: Erika Ferro - Aspectos Técnicos Edward Morales - Aspectos Técnicos Andrea Contreras - Aspectos Jurídicos María Fernanda Palacios - Aspectos Jurídicos Sina Corrales - Aspectos Financieros Ana Cristina Fuentes - Aspectos Sociales				
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME				
Nombre Supervisor:	HELMAN SUÁREZ VILLALBA	Firma del Supervisor:	Firmado electrónicamente	
Nombre Supervisor:	MARGARITA HERNÁNDEZ CORTÉS	Firma del Supervisor:	Firmado electrónicamente	
Original: Expediente del Contrato				
Cargue del Informe en Excel en la Herramienta establecida por la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo.				

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Centros Digitales - F051 Enero CLARO

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20230228-074140-63ff50-05380350

Creación: 2023-02-28 07:41:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-02-28 14:13:50

Revisión: Aspectos Jurídicos

Maria Fernanda Palacio Castro
1053817727
mpalacio@mintic.gov.co
Contratista
Ministerio Tic

Revisión: Aspectos Jurídicos

ANDREA DEL CARMEN CONTRERAS GONZALEZ
52217088
acontreras@mintic.gov.co
ABOGADO
MINISTERIO TIC

Revisión: Aspectos Técnicos

Edward Alexander Morales Rosas
80173518
emorales@mintic.gov.co
Contratista
FONTIC

Revisión: Aspectos Técnicos

Erika Johana Ferro Pardo
53931618
eferro@mintic.gov.co

Dirección de Infraestructura

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Centros Digitales - F051 Enero CLARO

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20230228-074140-63ff50-05380350

Creación: 2023-02-28 07:41:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-02-28 14:13:50

Firma: Supervisor

Helman Suárez Villalba
HELMAN SUAREZ VILLALBA
hsuarezv@mintic.gov.co
Asesor Dirección Infraestructura
Ministerio TIC

Firma: Supervisor

Margarita Hernández Cortés
51.581.437
mhernandezc@mintic.gov.co
Asesora 1020 - 13
Dirección de Infraestructura

Revisión: Aspectos Sociales

Ana Cristina Fuentes Becerra
52964228
afuentes@mintic.gov.co
Contratista Dirección de Infraestructura
MINTIC

Revisión: Aspectos Financieros

Gina Paola Corrales Sabogal
1032371357
gcorrales@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Infraestructura

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Centros Digitales - F051 Enero CLARO

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20230228-074140-63ff50-05380350

Creación:2023-02-28 07:41:40

Estado:Finalizado

Finalización:2023-02-28 14:13:50

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Erika Johana Ferro Pardo eferro@mintic.gov.co Dirección de Infraestructura	Aprobado	Env.: 2023-02-28 07:41:41 Lec.: 2023-02-28 08:12:18 Res.: 2023-02-28 08:12:31 IP Res.: 186.29.54.199
Revisión	Edward Alexander Morales Rosas emorales@mintic.gov.co Contratista FONTIC	Aprobado	Env.: 2023-02-28 08:12:31 Lec.: 2023-02-28 08:57:45 Res.: 2023-02-28 08:58:51 IP Res.: 181.49.95.120
Revisión	ANDREA DEL CARMEN CONTRERAS GONZALEZ acontreras@mintic.gov.co ABOGADO MINISTERIO TIC	Aprobado	Env.: 2023-02-28 08:58:51 Lec.: 2023-02-28 10:34:05 Res.: 2023-02-28 10:44:05 IP Res.: 190.71.137.3
Revisión	Maria Fernanda Palacio Castro mpalacio@mintic.gov.co Contratista Ministerio Tic	Aprobado	Env.: 2023-02-28 10:44:05 Lec.: 2023-02-28 11:33:05 Res.: 2023-02-28 11:33:19 IP Res.: 191.95.173.247
Revisión	Gina Paola Corrales Sabogal gcorrales@mintic.gov.co Contratista Dirección de Infraestructura	Aprobado	Env.: 2023-02-28 11:33:19 Lec.: 2023-02-28 12:01:13 Res.: 2023-02-28 12:01:24 IP Res.: 190.71.137.3
Revisión	Ana Cristina Fuentes Becerra afuentes@mintic.gov.co Contratista Dirección de Infraestructura MINTIC	Aprobado	Env.: 2023-02-28 12:01:24 Lec.: 2023-02-28 12:02:23 Res.: 2023-02-28 12:02:32 IP Res.: 181.63.105.148
Firma	Margarita Hernández Cortés mhernandezc@mintic.gov.co Asesora 1020 - 13 Dirección de Infraestructura	Aprobado	Env.: 2023-02-28 12:02:32 Lec.: 2023-02-28 12:17:30 Res.: 2023-02-28 12:17:38 IP Res.: 190.71.137.3
Firma	Helman Suárez Villalba hsuarezv@mintic.gov.co Asesor Dirección Infraestructura Ministerio TIC	Aprobado	Env.: 2023-02-28 12:17:38 Lec.: 2023-02-28 14:04:12 Res.: 2023-02-28 14:13:50 IP Res.: 190.71.137.3